

**Efectos de las políticas educativas en las IES públicas de 1980 a 2000.
El caso del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación
de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán**

Autora: Catalina Aguilar Pérez

Institución: Facultad de estudios superiores Acatlán - Universidad Nacional Autónoma de México

Palabras clave: políticas educativas - planes de estudio - impacto - eficiencia terminal - modalidades de titulación

En la presente investigación en proceso se tiene como hipótesis inicial que las políticas educativas mexicanas son producto de las recomendaciones de organismos internacionales y de diagnósticos nacionales, al mismo tiempo, de iniciativas gubernamentales y de las condiciones sociopolíticas e históricas del contexto nacional y educativo, así como de los actores involucrados e impactan en la fundamentación y justificación de los planes de estudio de diversas carreras del Sistema Educativo Superior Mexicano.

Este trabajo se centrará en el caso de la licenciatura en Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México en la que se tratará de demostrar si el plan de estudios es producto de las políticas educativas de la década de los 80 y 90, o resultado de las demandas de funcionarios, académicos, grupos de estudiantes de la institución.

En el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación se manifiesta la intención de formar a los estudiantes con las herramientas necesarias para responder a las demandas del campo laboral del comunicólogo, aspecto, que responde al ámbito profesional, pero también se cuestiona si hay un compromiso, por lo menos explícito, en formar estudiantes con una formación crítica y reflexiva.

Por otro lado, la mayoría de las políticas educativas nacionales han sido establecidas para regular el presupuesto extraordinario otorgado en diferentes rubros a las Instituciones de Educación Superior: en la investigación, difusión y docencia, esto ha determinado formas de actuar en los funcionarios, académicos, grupos de estudiantes, y administrativos. En el caso de la estructuración y justificación de los contenidos de los planes de estudio, son acciones avaladas por diagnósticos nacionales o internacionales y en el discurso no tiene nada que ver

con las políticas a pesar de que hay una interrelación, que se tratará de evidenciar en este trabajo.

Para abordar el objeto de estudio se pretende utilizar la investigación dialéctico-constructiva, marco plateado por Hugo Zemelman en donde a través de categorías distintivas se articulará una visión de la realidad que permita establecer una relación particular con el conocimiento para dar paso a una apropiación de la conciencia y transformar el conocimiento en conciencia.

El planteamiento anterior será posible a través de criterios metodológicos que el autor plantea:

- Definición del problema eje
- Delimitación de la problemática
- Definición de los observables
- Determinación de los puntos de articulación
- Análisis de la reconstrucción articulada

INTRODUCCIÓN

Las condiciones económicas de los países en vías de desarrollo son similares, a pesar de las especificidades históricas de cada nación. En la década de los ochenta América Latina atravesaba por una crisis, se colapsó el período de la sustitución de importaciones y se comenzó una etapa de reformas orientadas a recuperar los equilibrios macroeconómicos para redefinir la función del Estado, todo en un marco de supuesta recuperación democrática.

Las condiciones económicas, políticas y sociales eran adversas y se planteaban retos por enfrentar para emerger de la pobreza. El desempleo y la falta de oportunidades a un trabajo bien remunerado en muchos sectores de la población forman parte del contexto de América Latina desde la década de los 80 hasta la época actual.

Los recursos económicos y la distribución que se hace de ellos en los diversos sectores de un país es responsabilidad de los gobiernos, el presupuesto a la educación en los países latinoamericanos se ve reducido con la idea de contribuir a una mejor distribución. Justo en esta época se observa una explosión de las Nuevas Tecnologías, las innovaciones en los países en desarrollo crecen, se expande su uso y de pronto se posicionan como referente obligado en el sector productivo, la distribución de información a altas velocidades se convierte en una realidad y la utilización de tantos datos en una necesidad.

Este momento coyuntural dota de gran importancia al conocimiento, su obtención, sistematización y divulgación, junto con el uso de las nuevas tecnologías da la posibilidad de conferirle a la educación ser el medio para posibilitar el desarrollo sostenible de las sociedades. “Las condiciones económicas de la región están dadas para promover a la educación como factor de desarrollo y progreso aplicando políticas más fuertes para la ciencia y la tecnología: la democratización creciente de los sistemas políticos; la apertura de los mercados internacionales” (Juárez. 2002: 13).

El proceso de globalización del mundo, la aparición de las nuevas tecnologías como herramientas en la sociedad del conocimiento, la relevancia que la educación adquiere en el desarrollo sustentable de un país, permite que la situación del sistema educativo, desde el nivel básico hasta el superior, adquiera nuevos elementos de funcionalidad, que los dotan de responsabilidad para formar individuos capacitados para responder a las demandas del sector productivo.

La vinculación del ámbito educativo con el sector productivo, en especial con el Sistema de Educación Superior, es producto, según Juárez de:

“las políticas reguladoras que se están instrumentando desde los organismos internacionales financiadores, bajo formas de recomendación o de sugerencias a los gobiernos de los países del Tercer Mundo, en Desarrollo o en Vías de Desarrollo... así como los organismos nacionales que se han apropiado del poder de determinar y decidir la orientación que deben tener las universidades públicas, de manera que haya mayores controles, rendimiento de cuentas, evaluaciones internas y externas, así como procesos de renovación en las carreras ofrecidas, cambios en la matrícula, vinculación con el sector productivo...” (Juárez. 2002: 14)

Las condiciones contextuales económicas, políticas y sociales en México determinan el vínculo entre el SES y el sector productivo, el currículum y los programas que las instituciones educativas deben ofrecer a los estudiantes, las competencias necesarias para enfrentarse al campo productivo. Con lo anterior surgen una serie de cuestionamientos: ¿Las políticas educativas determinan el currículum de una Institución de Educación Superior? ¿La eficiencia terminal, el perfil del egresado, el currículum de una IES es efecto de las recomendaciones de organismos nacionales o internacionales? ¿Las asignaturas de una licenciatura deben establecerse en función de las necesidades del sector productivo?

Las anteriores preguntas llevan a determinar un problema de investigación: Analizar las políticas educativas nacionales para determinar los efectos que tienen sobre los planes de estudio de una Institución de Educación Superior, como la licenciatura en Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y determinar si las modificaciones pueden ser efecto de una serie de actores provenientes de sectores gubernamentales y no gubernamentales, de organismos internacionales o son producto de diagnósticos nacionales que impactan en los planes de estudio de diversas carreras del Sistema Educativo Mexicano, en la década de los 80 y 90 y conocer si los efectos son producto de las condiciones de un momento histórico específico.

Para resolver el problema de investigación se establece el siguiente objetivo general: Analizar el impacto de las políticas educativas en el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación de la FES-Acatlán, a través de entrevistas a funcionarios e investigación documental para conocer sus repercusiones en la currícula, la eficiencia terminal y las modalidades de titulación.

Alcanzar el objetivo general depende del logro de los siguientes tres objetivos particulares:

- Describir el proceso y la constitución de las políticas públicas educativas sobre educación superior a través de la revisión documental, para identificar aquellas que impactan en los planes de estudio, la currícula, la eficiencia terminal y las modalidades de titulación.
- Identificar las políticas educativas de 1980 a 2000 para establecer sus características históricas a través del análisis de los elementos que las componen para determinar aquellos útiles para la revisión curricular, a través de la revisión de documentos oficiales e investigaciones sobre el tema
- Estimar el impacto de las políticas públicas educativas en el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación de la FES-Acatlán, a través de una revisión curricular, y de entrevistas a funcionarios para relacionar los resultados con las condiciones de la currícula, la eficiencia terminal y las modalidades de titulación.

MARCO TEÓRICO

Para empezar es necesario definir políticas educativas, pero habrá que diferenciar tres términos, a partir de Cristián Cox:

- Política: refiere genéricamente a poder, intereses, competencia, conflicto, representación.
- Políticas: decisiones o cursos de acción respecto a problemas determinados o issues, hace referencia a un problema sectorial.
- Issues: se refiere a una condición socio-política que no cumple con un determinado estándar evaluativo. (1993: 89-90)

Por lo tanto para esta investigación se utilizará el término de políticas para referirse a los cursos de acción que se establecen para solucionar una condición que no cumple con los estándares establecidos, específicamente en el ámbito educativo, en el nivel superior.

“Para referirse a las políticas de educación superior en México, es indispensable ubicarlas dentro del marco de lo que se ha llamado como la “función social” de la educación superior... Por función social entiendo el papel central o primordial que se espera que la educación superior juegue en la sociedad, y del cual deberá desprenderse el conjunto de acciones concretas o cursos de acción que, consecuentes con ese papel, se pondrán en práctica las IES” (Villaseñor. 2002: 57)

Si la educación es una función social, las Instituciones de Educación Superior deberán comprometerse a cumplir con las expectativas que se han generado de ellas a nivel social, cuando esto no suceda entonces se pondrán en marcha cursos de acción para tratar que se cumpla con esos estándares, a través de programas, iniciativas de ley, leyes, planes sectoriales, algunas pueden ser políticas de gobierno, por sexenio o bien, políticas de Estado, aquellas que trascienden los períodos sexenales.

Para esta investigación sólo se analizarán las políticas educativas en la Educación Superior, aquellas encargadas de regularla “...el Sistema de Educación Superior (SES) es un enorme conjunto integrado por los subsistemas de las 32 entidades federativas, que están constituidos a su vez, por instituciones de dimensiones y

características muy diversas: universidades públicas autónomas, institutos y universidades públicas de orientación tecnológica, otros establecimientos públicos, instituciones particulares diversas, y escuelas normales tanto públicas como privadas.” (Comboni. 2002: 90)

Para este trabajo no se analizarán todas las políticas educativas, sólo aquellas relacionadas con la evaluación y el financiamiento, debido a que en estos ámbitos se ha vinculado la planeación curricular. Es por eso importante definir a que políticas se hará referencia.

A partir de la crisis económica de 1982, en México se comenzó distribuir de forma acotada el presupuesto a las IES. A partir de la década de 1990 se observaron cambios administrativos y económicos que repercutieron en lo educativo “De los ámbitos de la administración y la producción económica se importaron los términos de calidad, eficiencia y competencia, al tiempo que la noción de progreso social se asociaba con la de mejora del sistema educativo”. (Patiño. 2008: 176)

Las políticas de financiamiento en conjunto con las de evaluación nacen con el objetivo de concentrar los recursos en sectores universitarios que favorezcan las funciones básicas de la universidad: la investigación, la docencia y la difusión. Un ejemplo son los esfuerzos por evaluar la actividad académica de forma individual, colectiva y colegiada a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado en las Instituciones de Educación Superior cuyo objetivo es conciliar el trabajo realizado en la docencia y en la investigación en las Universidades, entre otros programas.

En la década de los noventa, las políticas de financiamiento y evaluación desplazan el papel que antiguamente tenía la planeación en México, estas acciones se reflejan en las siguientes características en esta década:

- La matrícula anual de licenciatura ha tenido una tasa mínima de crecimiento, aproximadamente 0.2%
- La matrícula en instituciones particulares aumentó en un orden de 7% anual.
- El financiamiento en términos absolutos creció de 1990 a 1993, pero en el nivel superior se observó un claro decremento.
- Los organismos internacionales, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación hicieron notar sus diferencias respecto a su concepción de ES. El primero, recomienda detener el crecimiento, que los beneficiarios asuman el costo y que los particulares ofrezcan este sistema. La UNESCO, plantea promover el desarrollo humano sostenible y considera urgente que se refuerce el financiamiento que permita el crecimiento de su matrícula.
- La educación superior es impactada por el proceso de globalización.
- Se mantienen los criterios de calidad y excelencia.
- Se establecen diversos sistemas de acreditación institucional.
- Se reconoce la existencia de una inequidad en la posibilidad de acceso a la educación superior entre los países desarrollados y los países en desarrollo.
- El financiamiento es objeto de debate mucho más abierto
- Se incrementa el número de instituciones de educación superior privada (Díaz Barriga. 1999: 383-386).

“En 1983, la administración de Miguel de la Madrid estableció una serie de lineamientos tendientes a la reestructuración profunda del sistema educativo, con la

idea de conciliar calidad y cantidad... en donde la evaluación educativa ocupa un lugar definitivo en las acciones recomendadas a las universidades” (Ruíz. 2009: 14)

En la determinación del período de estudio dentro de la investigación se tomó en cuenta la época en que se estructuró el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Los nuevos contenidos, producto de la reforma curricular, se imparten a partir de 1999, los 9 años anteriores, se organizó el comité para la reestructuración, se evaluó el viejo plan, se determinaron criterios para los cambios y se gestionó ante diversas instancias la reforma, su planeación y la nueva currícula.

En la década de 1980 se establecieron las condiciones políticas y administrativas que justificaron la renovación de planes de estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México. Aunado a lo anterior también se observan una serie de reformas en este país, las últimas dos décadas del siglo pasado son fundamentales para entender diversos cambios en el SES.

“En todo el planeta se multiplican los experimentos y las “modernizaciones” de los sistemas de educación superior y son contados los países que, a partir de mediados de los años 1980 no hayan intentado reformar sus universidades e instituciones de Educación Superior. Los organismos internacionales (como el Banco Mundial, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y los supra gubernamentales (como la Unión Europea) no cesa de preocuparse por el desarrollo de la educación superior...” (Kent. 2009: 16)

Con las consideraciones anteriores el período para analizar políticas educativas en el país será de 1980 a 2000, sólo se tomarán en cuenta aquellas relacionadas con la estructuración y modificación de la currícula, el perfil de egreso, las modalidades de titulación y la definición de carreras, debido a que sobre estos temas gira el objeto de estudio de esta investigación.

Las políticas educativas en Educación Superior en el caso mexicano, de 1980 a 2000, se ven envueltas en un proceso modernizador, en el cual se manifiesta un reto en la formación, producto de varios factores, entre ellos, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que exige altos niveles de competitividad por parte de los profesionales, aunado al valor que se le ha conferido al nivel superior en el desarrollo productivo. La atención se poza sobre los cursos de acción con los que se quieren alcanzar los estándares de calidad necesarios.

Dentro de las leyes orgánicas de las Instituciones de Educación Superior Públicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, se les confiere autonomía para cambiar, renovar y crear sus planes de estudio, en la mayoría de las carreras que se imparten se han realizado modificaciones al currículum, a partir de la década de los 90.

Estas modificaciones han llevado a cuestionarse sobre la mejor forma de realizar modificaciones al currículum, al respecto, Gimeno Sacristán propone elementos a considerarse en las reformas: “Ningún fenómeno es indiferente al contexto en el que se produce y el currículum se imbrica en contextos que se solapan e integran unos en otros, que son los que dan significado a las experiencias curriculares que obtienen los que participan en ellas (KING, 1986, pág.37). Si el currículum, evidentemente, es algo que se construye, sus contenidos y sus formas últimas no pueden ser indiferentes a los contextos en los que se configura”. (1989: 23)

El contexto es esencial para realizar reformas en el currículum, según Gimeno Sacristán, entonces es importante hacer referencia a las condiciones en que opera la educación, por ejemplo, Brian Pusser crítica las políticas educativas actuales y su relación con el mercado: “La fe en el mercado y en su papel potencial en la reforma de la oferta educativa de nivel superior se basa en el principio fundamental de la ideología de mercado: que la competencia genera eficiencia, obtiene productividad y ahorra costos. Los problemas parecen ser precisamente aquellos que pretendían ser remediados por el mercado”. (2005: 11)

La Educación Superior y las modificaciones a su currículum no pueden analizarse como un hecho aislado, se tiene que partir del contexto en el que surgen, considerar si las políticas educativas son producto de una mercantilización de la educación o bien es el curso mundial, natural el que las ha llevado a tales propuestas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Esta investigación pretende recuperar la racionalidad crítica debido a que privilegia el logro de la conciencia a partir del contexto y de la aplicación del conocimiento. A través de este paradigma de conocimiento se tiene la intención de asumir una lógica de pensamiento inclusiva, abierta a lo indeterminado del presente, con base en la recuperación del pasado y visualizando los horizontes del movimiento de la realidad. Es decir, el conocimiento adquirido, a través de la investigación está abierto a la creación.

“La ciencia crítica describe e interpreta la dinámica de la sociedad, y plantea cómo pueden modificarse sus procesos constitutivos, en base a lo que concibe el mundo social como algo en movimiento, complejo, contradictorio y caracterizado por el papel activo del ser humano” (Medina. 2003: 50)

Este paradigma es el marco que sustenta la investigación dialéctico-constructiva articulada por Hugo Zemelman, en la cual se plantea recuperar el conocimiento pertinente y posible de articularse en la construcción de diversos niveles que ayuden a construir una opción viable, reconocer que es la capacidad que el conocimiento le da al ser humano para actuar sobre su realidad.

Los anteriores son sus fundamentos generales, desde este paradigma se han planteado las siguientes categorías distintivas:

- Visión de la realidad. “Campo de fenómenos que contienen diversas modalidades de concreción, dado que los distintos procesos que la conforman se articulan según sus particularidades espacio-temporales y dinamismos estructurales o coyunturales” (Zemelman. 1987: 57-58)
- Relación de conocimiento. Capacidad de los sujetos para estructurar relaciones con el contexto, articular niveles con la idea de establecer una totalidad dinámica.
- Apropiación de la conciencia. Se refiere al rescate de la lógica de constitución de la realidad histórica como proceso. La explicación de la realidad está construida por la articulación entre gnosis y tradiciones, explicaciones y visiones, información y cultura. Se toman en cuenta el conjunto de elementos que intervienen para estudiar un objeto.
- Transformación del conocimiento en conciencia. La necesidad de saber alude a la necesidad de conocimiento, el saber pensar alude a la conciencia y el

saber darle sentido, sin perder de vista las coyunturas alude a la conciencia histórica.

En resumen, este tipo de investigación se pretende rescatar debido la concepción de conocimiento, en donde no se admite la fragmentación, ni las visiones generalizadoras, sino exige una articulación de niveles históricos, contextuales y de proyección para recrear una totalidad consiente y articulada.

Para abordar el objeto de estudio se partirá de los criterios metodológicos propuestos por Hugo Zemelman, a continuación se refieren:

- Definición del problema eje. Elemento que servirá de punto de partida para la reconstrucción del conocimiento y vinculación del sujeto social con la realidad del objeto. Lo anterior sirve para la selección de los conceptos ordenadores, los que sirvan para determinar la naturaleza del problema.
- Delimitación de la problemática. El problema eje depende de su formulación ideológica, de la percepción, de la experiencia o de la teoría de donde se haya tomado. La problematización requiere someterlo a un razonamiento abierto con base en la exigencia epistemológica, tomar en cuenta los niveles y las relaciones, con base en los conceptos ordenadores, (aunque cabe aclarar que el concepto de nivel no tiene un peso sustantivo, sólo sirve para la articulación)
- Definición de los observables. Transformar el conjunto de relaciones posibles contenidas en el problema eje en recortes de la realidad, sin perder de vista el doble movimiento de la realidad. Inferir el contenido de los datos empíricos y mantener abiertas las relaciones posibles de articulación con estos.
- Determinación de los puntos de articulación. Con base en el análisis de contenido del conjunto de universos observables determinar el contenido concreto de cada uno.
- Análisis de la reconstrucción articulada en relación con la elección de alternativas. Es el momento para definir las alternativas de acción o evaluar los fines propuestos. Reconocer lo objetivamente posible como verdaderamente realizable, pero en función de la situación concreta y de la voluntad social. (1997: 17-35)

Los criterios metodológicos anteriores son guía para abordar el objeto de estudio de esta investigación, en la cual se observan los siguientes conceptos ordenadores: políticas educativas, efectos, currículum, educación superior, Instituciones de Educación Superior Públicas, formación de profesionales.

Para delimitar la problemática se utilizará una base teórica de autores que ayudarán a definir cada uno de los conceptos ordenadores. Entre otros, Cristián Cox, Luis F. Aguilar Villanueva, Rollin Kent, Sonia Comboni, Jorge Balán, Brian Pusser.

En la definición de observables se tomarán los planes de estudio, el currículum, la eficiencia terminal y las modalidades de titulación como los recortes de la realidad, en las últimas dos décadas del siglo pasado, serán de suma importancia los documentos en donde se manifiestan las políticas educativas en Educación Superior.

La determinación de los puntos de articulación será posible a partir de la revisión teórica de los conceptos ordenadores y de la definición de observables, misma que permitirá la conformación de un instrumento que servirá para recaudar datos empíricos útiles para reconstruir el objeto de estudio.

La reconstrucción y elección de alternativas será a partir de la reconstrucción teórica de los conceptos ordenadores, de los datos empíricos aportados por los observables, de los niveles de articulación y de la utilidad y pertinencia de este objeto de estudio para la licenciatura en Comunicación de la FES- Acatlán y de la Universidad del Distrito Federal.

Para el diseño de la investigación de este objeto de estudio se recuperará un enfoque metodológico cualitativo, en el que se pretende utilizar como técnica la entrevista a profundidad y semiestructurada a una muestra representativa o total de funcionarios de la FES-Acatlán que hayan sido parte del comité responsable de la reestructuración del plan de estudios, así como una amplia investigación bibliográfica y documental.

La muestra pretende ser significativa porque se aplicará a los funcionarios que colaboraron en la toma de decisiones para la elaboración del más reciente plan de estudios para conocer sus fundamentos, las influencias, las reglas del juego que intervinieron. Además de datos cuantitativos y cualitativos de la eficiencia terminal y los mecanismos de acreditación institucional.

RESULTADOS ESPERADOS

Al término de la investigación se espera establecer las repercusiones de las políticas educativas nacionales en el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación de la FES-Acatlán. Identificar cómo los cursos de acción que son establecidos desde fuera de las Instituciones de Educación Superior pueden o no generar efectos en instituciones autónomas y públicas, como es el caso de la UNAM.

Establecer si los cambios en los currículos de las IES obedecen a necesidades internas del estudiantado y la comunidad académica o a políticas educativas que responden a motivaciones externas, provenientes de recomendaciones de organismos internacionales o nacionales.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES

Aportar elementos críticos para repensar la estructuración y reforma de los currículos en función de una sólida formación académica, del contexto nacional, y de las necesidades de la comunidad académica en pro de la economía del país, de las necesidades de los profesionales y de la sociedad que le confiere a la educación una función social y la posibilidad de tener acceso a mejores condiciones de vida.

La rigurosidad y la objetividad que este trabajo pretende alcanzar pueden ser útil como referencia para otros investigadores, para comités que se encarguen de reformas curriculares y quieran revisar que se ha dicho sobre el impacto de las políticas educativas en los planes de estudio, parte medular de una carrera y también para otros estudiantes de maestría.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LOS TEMAS DE LA REGIÓN

En la investigación documental revisada hasta el momento no se ha encontrado una investigación sobre el presente tema, este trabajo puede aportar elementos para que se discuta sobre los efectos de los organismos internacionales y nacionales en los planes de estudio, y de cómo el mercado y las cuestiones de productividad se

relacionan con los egresados del nivel medio superior y cómo responden las instituciones de educación superior a estos requerimientos

BIBLIOGRAFÍA

- BALÁN, Jorge. *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM Xochimilco, México, 2002.
- COMBONI, Sonia. "Políticas educativa y reforma de la educación superior: impacto de los organismos internacionales en las políticas nacionales." En Balán, Jorge. *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM Xochimilco, México, 2002
- COX, Cristián. "Políticas de Educación Superior: Categorías para su análisis." En, Balán, Jorge. *Políticas comparadas en Educación Superior*. FLACSO, México, 1993.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel. "Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México". En Hugo Casanova, *Universidad Contemporánea. Política y gobierno*. Tomo II. CESU, México. 1999
- GIMENO, José. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, Morata, España. 1989
- JUÁREZ, José. "Prologo". En, Balán, Jorge. *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM Xochimilco, México, 2002
- KENT, Rollin. *Las políticas de Educación Superior en México durante la modernización*. ANUIES, México, 2009.
- MEDINA, Antonio. *Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales*, Universitas, España. 2003
- PATIÑO, Ma. Elena. "Políticas educativas en el gobierno del cambio". *Perfiles Educativos*. No. 121, 2008. pp 175-183.
- PUSSER, Brian. *Educación Superior, el mercado emergente y el bien público*, UNAM y Miguel Ángel Porrúa. México. 2005
- RODRÍGUEZ, Roberto. (1999). Planeación y Política de la Educación Superior en México. En Hugo Casanova, *Universidad Contemporánea. Política y gobierno*. Tomo II. CESU, México.
- RUIZ, Estela. *Propuesta de un modelo curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa*. IISUE, México. 2009
- VILLASEÑOR. "Políticas de educación superior en México y en el mundo". En Balán, Jorge. *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?* UAM Xochimilco, México, 2002
- ZEMELMAN, Hugo. *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. Universidad de las Naciones Unidas, El colegio de México. México. 1987
- ZEMELMAN, Hugo. (1997). Conocimiento y sujetos sociales. El colegio de México, México